



DECRETO U. DE C. Nº 96 090

VISTOS:

Que el Director de Asuntos Internacionales Sr. PEDRO VERA CASTILLO, se ausentará del país entre el 14 y el 28 de junio de 1996, ambas fechas inclusive, en cumplimiento de funciones propias de su cargo; lo dispuesto en los artículos 33 y 36 Nº 21 de los estatutos de la Corporación, y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94,

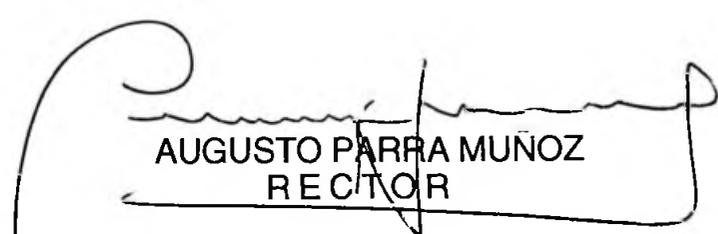
DECRETO:

Desígnase Director de Asuntos Internacionales Subrogante al académico Sr. JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, quien se desempeñará en dicho cargo mientras dure la ausencia del titular.

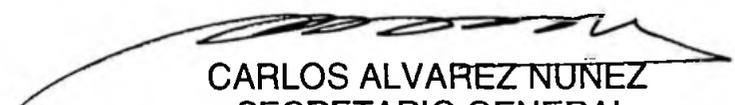
La subrogancia del profesor Sánchez Henríquez es sin perjuicio de sus funciones como Subdirector de la Escuela de Graduados.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director de Asuntos Internacionales; al Director Escuela de Graduados; al Contralor, y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico.

Concepción, 13 de junio de 1996.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

96-015